

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor TIOYSELO TOVAR MUÑOZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia de Hogar Gestor y Víctimas del Centro Zonal Florencia 2, del I.C.B.F; ubicada en la Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia Caquetá, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de Investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el SIM 18038965 adelantado a favor del niño JUAN DIEGO TOVAR ARANSALES, De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018

Art. 293 Código General del proceso

ROBINSON MEDINA YARA Defensor de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caquetá Centro Zonal Florencia 2



Fijado el: 8 de junio de 2021

Desfijar el: 16 de junio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

